



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4256458

SALTA, 26 ABR. 2001

RES.HCD.N° 087 - 01

Expte.No. 4254/00

VISTO:

La Resolución.HD.No.217/01 mediante la cual se reintegra a la Prof. Susana Gareca al cargo de Profesora Adjunta exclusiva, y a la Prof. Flor del Valle Rionda al cargo de Profesora Adjunta semiexclusiva, a partir del 01 de febrero de 2001; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, Ad-referéndum del Consejo Directivo por lo que es preciso realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

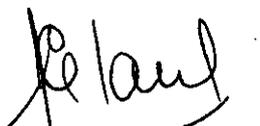
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 17-04-01)

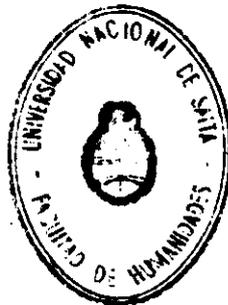
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución.HD.No.217/01 mediante la cual se reintegra a la Prof. Susana Gareca al cargo de Profesora Adjunta exclusiva, y a la Prof. Flor del Valle Rionda al cargo de Profesora Adjunta semiexclusiva, a partir del 01 de febrero de 2001.

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a la Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Docencia y División de Personal.

mda


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES